

AÑO TRES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 10, SESION SEPTIMA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

--- Siendo las 11:17 horas con, del día **MIERCOLES 25 DEL MES DE MARZO DEL 2015**, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 23 del mes de MARZO del 2015 dos mil quince, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento **C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES**, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, de la ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del Gobierno Municipal. **Doy lectura al orden del día.**

I.- - - Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.

II.- - - Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.- - - Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del Ayuntamiento para que se autorice los siguientes puntos conciliatorios:

Primero: Se gestione la aprobación ante el pleno del Ayuntamiento que representa, que en el presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2016 se contemple una partida presupuestal que garantice el derecho de pago de pensiones a los agraviados **J. Refugio Aceves, José García Maldonado y Juan Godínez López**; así como las demás personas que se encuentran en la misma situación.

Segundo: Gire instrucciones al encargado de Hacienda Municipal para que en el ejercicio fiscal de 2015 corresponde a los egresos del municipio, de prioridad al pago de pensiones de los agraviados **J. Refugio Aceves, José García Maldonado y Juan Godínez López**; así como de las demás personas que se encuentran en la misma situación.

Tercero: Gire instrucciones al personal de la Hacienda Municipal encargado de cubrir los pagos de pensiones para que atendiendo a lo dispuesto por la ley para el desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco de un trato digno y preferencial a los adultos mayores que acuden por el pago de su pensión.

IV.- - - Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento para que se dé un informe de las comisiones o en su caso que se aprueben los dictámenes emitidos por los C. Regidores.

V.- - - **ASUNTOS VARIOS.**

José Pastor Martínez Torres

DESARROLLO DE LA SESION

I. - - - Iniciando con el desahogo del primer punto del orden del día

Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión, nota:

PRESIDENTE

C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES (presente)

SINDICO

LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS (presente)

REGIDORES

C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES (presente)

C. MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO (presente)

C. RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGÁN (presente)

C. SANDRA ELIZABETH GÁMEZ ZERMEÑO (presente)

C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO (presente)

C. GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ (presente)

C. ADRIÁN VENEGAS BERMÚDEZ (permiso)

C. CARLOS FRANCO TAPIA (presente)

C. DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA (presente)

- Por lo que se declara que existe quórum legal para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez toda vez que se encuentra la totalidad de los C. Regidores así como el Presidente Municipal. Con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES quien este por la afirmativa de que el punto número I del orden del día sea aprobado, lo manifieste con su voto económico levantando la mano. Después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.

II. - - - Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día

Propuesta y en su caso aprobación del orden del día. Con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES quien este por la afirmativa de que el punto número II del orden del día sea aprobado, lo manifieste con su voto económico levantando la mano. Después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.

Por lo que se da un receso de 10 Diez minutos para registrar los asuntos VARIOS.

III. - - - Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día.

Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del Ayuntamiento para que se autorice los siguientes puntos conciliatorios:

Primero: Se gestione la aprobación ante el pleno del Ayuntamiento que representa, que en el presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2016 se contemple una partida presupuestal que garantice el derecho de pago de pensiones a los agraviados **J. Refugio Aceves, José García Maldonado y Juan Godínez López**; así como las demás personas que se encuentran en la misma situación.

Segundo: Gire instrucciones al encargado de Hacienda Municipal para que en el ejercicio fiscal de 2015 corresponde a los egresos del municipio, de prioridad al pago de pensiones de los agraviados **J. Refugio Aceves, José García Maldonado y Juan Godínez López**; así como de las demás personas que se encuentran en la misma situación.

Rigoberto Velázquez

Carlos Franco Tapia
Luis Moreno S.
Regidoreto Velázquez

Tercero: Gire instrucciones al personal de la Hacienda Municipal encargado de cubrir los pagos de pensiones para que atendiendo a lo dispuesto por la ley para el desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco de un trato digno y preferencial a los adultos mayores que acuden por el pago de su pensión. Con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES *quien este por la afirmativa de que el punto número III tercero del orden del día sea aprobado, lo manifieste con su voto económico levantando la mano. Después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

IV. - - - Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día.

Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento para que se dé un informe de las comisiones o en su caso que se aprueben los dictámenes emitidos por los C. Regidores. Con el uso de la voz C. GERARDO OROZCO ALVAREZ, **AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN.**

Que el día de hoy 12 de enero del año 2015, Los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de **Patrimonio Municipal**, así como miembros de la comisión especial d Nombrada por este cabildo con fundamento en los artículos 125, 126,127, 128 Y 131,132, 133 Y 134 del Reglamento Orgánico; así como en los numerales 36 fracciones I y II, 43 fracción V, 61 fracciones I y VI, 74, 75, 81, 90, 96 y 98, 136 y demás relativos del Reglamento del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; nos permitimos someter ha consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente dictamen el cual tiene por objeto que se estudie, y en su caso, se autorice, la desincorporación del dominio público, incorporación al dominio privado y la correspondiente baja del padrón de Inventario de Bienes Municipales de un total de 11 once vehículos automotores propiedad municipal, por motivo de siniestros que causaron su pérdida total, en razón de lo cual nos permitimos expresar a Ustedes la siguiente relación de:

I.- En sesión ordinaria de este Ayuntamiento, de fecha 08 de enero del año 2015 dos mil quince, el pleno del ayuntamiento tuvo a bien formar comisión especial conformándose por el regidor GERARDO DANIEL OROZCO, LA SINDICO MUNICIPAL CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, EL REGIDOR CARLOR FRANCO a efecto de verificar que vehículos.

II.- se dio cuenta con el oficio /2015, suscrito por el C.MARCO GIOVANI LOMELI MORA, Director de SERVICIOS GENERALES Y ENCARGADO DEL PÁRQUE VEHICULAR, mediante el cual remite una relación de vehículos automotores propiedad municipal para su baja y desincorporación del patrimonio municipal por motivo de que no cuentan con motor, o se encuentran desvelados así

Carlos Franco

Disputa P

Moreno S.

Luis Moreno S.

Regidores delegados

Regidores A.B

Mismo por han sufrido deterioro y son de imposible reparación, aprobándose que el mismo fuera turnado a la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Patrimonio Municipal así como a la comisión especial.

III. El pleno del Ayuntamiento en la sexta sesión ordinaria de fecha 17 de febrero del año 2015, remitió la citada solicitud a la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Patrimonio Municipal, para su posterior estudio, análisis, discusión y posterior dictaminarían.

POR LOS QUE ESTANDO PRESENTES LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL QUE ESTÁ INTEGRADA POR EL DOCTOR GERARDO DANIEL OROZCO, EL PRESIDENTE JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, LA SINDICO MUNICIPAL. LIC.CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO, SANDRA ELIZABETH GAMEZ ZERMEÑO, ASI COMO LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DANTE NUÑEZ VACA Y RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN., PROCEDEMOS A REALIZAR LA SIGUIENTE RELACION DE HECHOS

ANTECEDENTES:

- 1.- VEHICULO FORD 2008 8AFDT52D386118826. BLANCA.
- 2.- VEHICULO NISSAN 2000 3N6CD12S9YK025759. ROJO FACTURA A06288
- 3.- VEHICULO STRATUS 2005 1B3DL46X75N680124 BLANCO. FACTURA 30265.
4. - VEHICULO FORD RANGER 2008 8AFDT52D686118822. BLANCA FACTUTRA 1689.
- 5.- VEHICULO STRATUS 2005 1B3DL46X25N680435 BLANCO. FACTURA 29998.
- 6- VEHICULO STRATUS 2005 1B3DL46X65N680101 BLANCO. FACTURA 30041.
- 7- VEHICULO STRATUS 2005 1B3DL46X15N680376 BLANCO. FACTURA 30103.
- 8.- VEHICULO STRATUS 2005 1B3DL46X95N680321 BLANCO. FACTURA 30095.
- 9.- VEHICULO NISSAN PICK UP 2U720-01705 BLANCO/AZUL FACTURA 010059.
- 10.- VEHICULO NISSAN 2000 3N6CD12S8YK025770 FACTURA A06289
- 11.- VEHICULO FORD F-600, TIPO CHASIS CABINA 1978 SERIE AC5JUU-71167.

Gerardo Orozco

Rigoberto Alvarez Barragan

Cinthia Chavez Dueñas

Carlos Franco

Luzmila B. Luis Moreno S.

[Signature]

Rigoberto Velozquez

1000

12.- VEHICULO STRATUS 2005 1B3DLA6XX5N680120 BLANCO.
FACTURA 30001.

13.- VEHICULO STRATUS 2005 1B3DL46X85N680228 BLANCO.
FACTURA. 30015

Por lo que se sometió a votación para que estos vehiculos fueran vendidos como chatarra, Cabe hacer mención que dichos automotores se encuentran sin motor, llantas, o su recuperación no es viable debido a las fallas mecánicas que presentan.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

El artículo 183 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, establece la imposibilidad de dar de baja bienes muebles propiedad de los Municipios, salvo que exista previo acuerdo del H. Ayuntamiento, de ahí que se solicite por este conducto la autorización de baja de los bienes relacionados en el capítulo de antecedentes, con fundamento en lo previsto por los Artículos 27°, 37° fracción IV, 82° fracción I y II, 84° fracción I y II, de la ley del gobierno y la Administración Pública.

SOLICITO:

PRIMERO.- en término del artículo 183 de la Ley de Hacienda Municipal, se eleve esta petición al pleno del ayuntamiento, a fin de que se autorice la baja de los bienes muebles que comprenden los unidades del parque vehicular descritos en los puntos del 1 al 11 de antecedentes.

SEGUNDO.- En su oportunidad, se proceda a realizar el endoso de las facturas originales a favor de las personas a las cuales se autorice su enajenación

CONSIDERANDOS

1. Que el presente Dictamen encuentra su fundamento jurídico en los artículos 115 fracción II inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 73, 77 y 85 fracción I y 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2, 3, 37 fracción IV, 82, 84 fracciones I y II, 87 y 88 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; 182 y 183 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; 801 del Código Civil del estado de Jalisco;. Una vez que los regidores integrantes de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Patrimonio Municipal estudiamos las constancias que acreditan tanto la propiedad municipal, así como DE MANERA PERSONAL EN COMPAÑÍA DE UN MECANICO NOS RESENTAMOS AL PARQUE VEHICULAR CON LA FINALIDAD DE OBSERVAR DE MANERA FISICA EL ESTADO QUE GUARDAN DICHS VEHICULOS; es que proponemos desincorporar del dominio público, incorporar al dominio privado y dar de baja del inventario de bienes municipales dichos vehículos.

Carlos Franco Jara
Luis Moreno S.
Regoberto delgado

Regoberto AIZ

6 DE 12
Carlos Torres
Suplente

2.- ASI MISMO LA COMISION COINCIDIO QUE al ya no estar afectos al servicio que ordinariamente prestaban, los vehículos automotores objeto del presente Dictamen, es por lo que se propone desincorporarlos y con ello dejar de erogar las cantidades correspondientes, por concepto de este rubro. Asimismo, se propone que sean los Titulares de la Sindicatura Municipal a que se proceda a enajenar.

3.- De igual forma, al estar dichos vehículos incorporados al dominio público, se debe de pagar lo correspondiente por concepto de refrendo; además, no sobra señalar que tales unidades ocupan un espacio en las bodegas propiedad municipal donde se encuentran, por lo que, de aprobarse su desincorporación, se estaría obteniendo un considerable ahorro por dichos conceptos. En consecuencia de lo anterior, los Regidores integrantes de la comisión edilicia de Patrimonio Municipal, nos permitimos proponer a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, los siguientes puntos concretos de:

Primero.- Se autoriza la desincorporación del dominio público, su incorporación al dominio privado, así como la baja correspondiente del Inventario de Bienes Municipales, un total de 11 once vehículos automotores propiedad municipal, por motivo de EL ESTADO QUE GUARDAN.

Segundo.- Se instruye al Titular de SINDICATURA, para que realice la baja correspondiente del Inventario de Bienes Municipales, respecto de los bienes muebles señalados en el punto anterior de Acuerdo.

Tercero.- De igual manera se remita Acuerdo municipal al Señor Tesorero Municipal, para los efectos legales a que hace reseña los arábigos 182 y 183 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

Quinto.- Se faculta al Señor Síndico Municipal para que endose las facturas de los vehículos automotores en cita.

Sexto.- Suscríbese la documentación inherente y necesaria al cumplimiento del presente Acuerdo, por parte del Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, Secretario de la Contraloría y Tesorero Municipal. Con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES quien este por la afirmativa de que el punto número IV CUARTO del orden del día sea aprobado, lo manifieste con su voto económico levantando la mano. Después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.

[Handwritten signatures and initials]

Luis Moreno

Rigoberto Velázquez

Rigoberto A.B

V.- - ASUNTOS VARIOS.

I ASUNTOS VARIOS.- Con el uso de la voz del **C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES**, es sobre el tema de la obra de la calle la cruz que no se presupuestó lo de la tubería ni el drenaje para subsanar esta obra les pido al cabildo que se apruebe es de (\$52,506.24 cincuenta y dos mil quinientos seis pesos 24/100 M.N), con el uso de la voz **C. ARTURO MORALES** tesorero municipal, bueno yo consulte este tema con el director de obra pública y al parecer si cuento con ese recurso que lo voy a sacar de gasto corriente. Con el uso de la voz **C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES** quien este por la afirmativa de que el punto número **I UNO** de Asuntos Varios día sea aprobado, lo manifieste con su voto económico levantando la mano. Después de analizado y discutido el punto se aprobó por **UNANIMIDAD**.

II ASUNTOS VARIOS.- Con el uso de la voz **C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES** Presidente municipal, quiero poner a consideración por el pleno del H. Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco, a que se apruebe la adhesión del Municipio de Juanacatlán, Jalisco al Proyecto **México Conectado** comprometiéndose a acatar sus lineamientos con el objetivo de cumplir con las políticas, mecanismos y acciones necesarios para brindar acceso a internet y la banda ancha en todos los sitios y espacios públicos municipales, en el contexto de una red troncal y una red compartida de telecomunicaciones. Con lo anterior, se faculta al **C. José Pastor Martínez Torres** Presidente Municipal de Juanacatlán Jalisco, para que emita la solicitud de adhesión y demás documentos relacionados con el proceso de Adhesión de Municipios conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Segunda "Esquemas de adhesión para los municipios" del anexo 3 del "Convenio específico de coordinación para conjuntar acciones y recursos para contribuir en la realización de las actividades del Proyecto México Conectado en el Estado de Jalisco". Es por eso que pregunto que quien este por la afirmativa de que el punto número **II** de ASUNTOS VARIOS sea aprobado, lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por **UNANIMIDAD**. (SE ANEXA CONTRATO DE ADHESIÓN EN ORIGINAL EN DOS FOJAS ÚTILES, POR UNA SOLA DE SUS CARAS CON SELLO Y FIRMA AUTÓGRAFO DE PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS).

III.- ASUNTOS VARIOS.- con el uso de la voz **C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES** presidente municipal, es el tema de un convenio, en este caso yo soy sincero analizando lo del convenio no es un tema de discusión y donde se pueda ir a comisión, si por favor pedirle aquí a la secretaria general del ayuntamiento, si algún director trae algún asunto para llevar al cabildo que se lo haga llegar al regidor, y llevarlo a votación, con el uso de la voz **C. GERARDO OROZCO** estamos con temas muy atorados en el cuerpo edilicio y tenemos que sacar todo a flote porque estamos durmiéndonos hasta yo acepto mi responsabilidad, con el uso de la voz **CINTHIA MARISOL CHAVEZ** yo pido a la secretaria general que

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like "CARLOS FERNANDO", "Luis Moreno", and "Roberto Salazar".

Handwritten notes on the left margin, including "C. Roberto N.T." and "C. Roberto N.T.".

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

8 DE 12

Asunto que se vaya turnado a comisión no lo haga llegar, con el uso de la voz C. GERARDO OROZCO con el asunto del tema de la orquesta musical aquí estaba presente el joven y se le cito para reunión de trabajo de comisión, hay que buscarlo, con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES presidente municipal, miren yo les voy a pedir que seamos más sinceros porque por el tema de ayudar no hay que mentirle el municipio ahorita no tiene dinero para desenvolver, con el uso de la voz C. RIGOBERTO ALVAREZ se expresa, hace unos meses hubo un programa donde se metieron varios proyectos ahí y de hecho ese pudo haber entrado por la cantidad de dinero, del límite de la cantidad que nos pidieron, a mi me queda claro que él no quería hacerlo por medio del ayuntamiento, con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES presidente municipal,. Yo pienso que por ese lado se le tiene que ayudar con el regidor de cultura y con el director de cultura para invitar y que sepa que de nuestro lado no quede, con el uso de la voz C. REGIDOR DANTE NUÑEZ yo tengo una pregunta, se les va ayudar a los prestadores de servicio no se como una ayuda o como viene el convenio? Con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES presidente municipal, no es como los convenios que vimos de las universidades Es por eso que pregunto que quien este por la afirmativa de que el punto número III TERCERO de ASUNTOS VARIOS sea aprobado, lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por **UNANIMIDAD**.

IV.- ASUNTOS VARIOS.- con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES se expresa, Es referente al convenio de suscripción respecto a los talleres de cultura con el gobierno del estado con la casa de la cultura, de hecho el convenio todavía no lo manda la secretaria, necesitan la aprobación de cabildo para mandarlo, con el uso de la voz C. RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN si no se manda esta aprobación el estado deja de mandar la ayuda para los talleres, dependiendo de la ayuda que ellos tienen, que esté momento es como de 90 noventa anual y si no se mete se pierde, esto es cada año, yo en ese aspecto también en este caso si es de carácter urgente, Con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES presidente municipal, no es como los convenios que vimos de las universidades Es por eso que pregunto que quien este por la afirmativa de que el punto número IV CUARTO de ASUNTOS VARIOS sea aprobado, lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por **UNANIMIDAD**.

V.- ASUNTOS VARIOS.- Con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES presidente municipal, es sobre el tema de los útiles se autoriza la suscripción para la firma del convenio de mochilas y útiles escolares esto es parte de la secretaria de desarrollo e integración social, Con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES presidente municipal, yo siento que ese tema lo tenemos que turnar a la comisión. Es por eso que pregunto que quien este por la afirmativa de que el punto número V QUINTO de ASUNTOS VARIOS sea turnado a comisión de hacienda y patrimonio, lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por **UNANIMIDAD**.

Gerardo Orozco

Rigoberto Alvarez

Carlos Franco
Lupita B
María
Doris Moreno-S.

9 DE 12

Garza

Roberto A.T.

VI.- **ASUNTOS VARIOS.**- Con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES presidente municipal, me pasaron tres facturas de la mueblería la guadalupana, una de una motocicleta, otra de una computadora LAP TOP HP y una cámara de video SONY, al parecer se tiene esa deuda con esta empresa y quieren que se les liquide la deuda, con el uso de la voz el tesorero municipal ARTURO MORALES, yo hablé con el regidor y le dije que lo tenía que turnar a votación porque no está presupuestada en el presupuesto de egresos, Con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES presidente municipal, es el problema que tenemos con la falta de documentación que de repente nos ha generado, sabemos que se extravió la documentación, con el uso de la voz C. CINTHIA MARISOL CHAVEZ yo tengo que tener pruebas para registrarlo en el patrimonio municipal, también quisiera que primero se registraran las cosas, con el uso de la voz C. CARLOS FRANCO TAPIA, las cosas aquí están son cosas que las utilizan en la actualidad no veo porque la negación solo se tiene que autorizar para que se le dé el trámite que se tenga que seguir, responde C. PASTOR MARTINEZ presidente, mira lo de la computadora la tiene el tesorero municipal, lo de la moto fue una donación para los canales de riego, del canal Zapotlanejo se le dono a don RAFA GOMEZ es el que presidía en ese entonces el canal, en su momento se hizo un documento de manera formal, a él si se le hizo la donación de manera formal, pero ellos recibieron las cosas, yo opino que se reconozca la deuda y la comisión lo trabaje. Con el uso de la voz C. CARLOS FRANCO TAPIA, mira yo lo que quiero es que se pague ya el trámite que le tengan que dar es aparte ósea ese trámite puede durar otras tres administraciones, no yo lo que quiero es que se reconozca la deuda y se me pague, ósea claro está, esta la computadora, la moto y la cámara, con el uso de la voz C. GERARDO OROZCO el punto de acuerdo como lo comento el presidente es así tal cual, que se reconozca la deuda y que se trabaje en comisión Con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES presidente municipal, Es por eso que pregunto que quien este por la afirmativa de que se reconozca la deuda con la mueblería guadalupana con respecto a la factura numero 1913, 2684 y 1897 lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por **UNANIMIDAD**. Y también pregunto que quien este por la afirmativa de que este mismo asunto se recabe la información suficiente puedan solicitar la existencia lo solicito con votación económica levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por **UNANIMIDAD**.

Carlos Franco Tapia
Arturo Morales
Gerardo Orozco
Marisol Chavez
Roberto A.T.

CLAUSURA DE SESIÓN

- - - Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES. Declara agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar siendo las 12 horas con 30 minutos del día Miércoles 25 del mes de Marzo del año 2015 dos mil Quince, se da por clausurada esta VII Séptima Sesión Ordinaria.- - - -

Luis Moreno S.

C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES

C. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS

C. RIGOBERTO VELAZQUEZ CERVANTES

C. CARLOS FRANCO TAPIA

C. DANTE JESUS NUÑEZ VACA

C. MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO 10 DIEZ VII ORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN JALISCO CON FECHA DEL 25 DE MARZO DEL 2015.

Rigoberto A.13

Lois Moreno S.



Rigoberto A. B

C. RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN

Sandra Elizabeth Gamez Zermeño

C. SANDRA ELIZABETH GAMEZ ZERMEÑO

Luis Moreno S.

C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO

Gerardo Daniel Orozco Alvarez

C. GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ

Adrian Venegas Bermudez

C. ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO 10 DIEZ VII ORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN JALISCO CON FECHA DEL 25 DE MARZO DEL 2015.

Carlos Francisco Barragan

M. Moreno

Luis Moreno Soriano

Gerardo B.

Adrian Venegas Bermudez

Rigoberto Alvarez Barragan